

ACC.: 1950772 /

**ESTABLECE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE  
INFORMACIÓN Y PROYECTOS, DEPENDIENTE DE  
LA UNIDAD DE NORMAS Y ESTUDIOS**

**RESOLUCIÓN EXENTA DAF N° 34**

**SANTIAGO, 31 ENE 2019**

**VISTOS:**

La ley N° 18.410, orgánica de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en especial las facultades conferidas por su artículo 7°; la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, y lo previsto en la Resolución 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Misión de la Superintendencia requiere contar con procesos oportunos de información y gestión de proyectos, para elevar los estándares de calidad y seguridad de servicios que se entregan a los ciudadanos.

Que la institución necesita contar con una Unidad, cuyas funciones, entre otras, sea el desarrollo de proyectos y estudios internos, como así también el desarrollo de expertis en los ámbitos de la Eficiencia Energética y Medio Ambiente.

**RESUELVO:**

Créase e Incorpórese a la Unidad de Normas y Estudios, la Unidad de Gestión de Información y Proyectos, que tendrá entre sus funciones:

1. Desarrollo de proyectos y estudios tanto internos de la Unidad de Normas y Estudios, como aquellos requeridos por la Superintendencia.
2. Disponibilizar información para la ciudadanía, SEC y actores del sector energético.
3. Responsable de la gestión interna de la Unidad de Normas y Estudios: generación de reportes e informes, desarrollo de sistemas informáticos, análisis de procesos y riesgos, rendición de las Metas de Eficiencia Institucional MEI, matriz de riesgo y coordinación de proyectos de la Agenda 2020.

4. Ser la contraparte técnica de la Superintendencia en ámbitos relacionados con eficiencia energética y medio ambiente.

Y toda otra función que le sea asignada o encargada de parte del Superintendente o de su jefatura directa.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

  
  
**LUIS ÁVILA BRAVO**  
Superintendente de Electricidad y Combustibles

  
  
SCV/PPM/JGF/CMC/EDM  


Distribución:

- Gabinete Superintendente
- DEC
- Unidad de Personal
- Depto. Secretaría General
- Archivo Resoluciones DAF